

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**ACTA No. 16
06 DE JUNIO DE 2017**

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 05:00 PM del día martes 06 de Junio de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones “**FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS**”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante **HERNANDO JOSÉ PADAUÍ ÁLVAREZ**, la Vicepresidencia del Honorable Representante **CARLOS JULIO BONILLA SOTO**, y la señora Secretaria General de la Comisión doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**.

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez. Sírvase señora Secretaria verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Contestaron a lista los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical - Vaupés), **BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES** (Conservador - Antioquia), **CÁRDENAS MORAN JOHN JAIRO** (La U - Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Norte de Santander - Liberal), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO** (La U - Atlántico), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical - Guainía), **GÓMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal - Atlántico), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático - Tolima), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal - San Andrés), **ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde - Boyacá), **PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ** (Cambio Radical - Bolívar), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático - Antioquia), **PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA** (La U - Córdoba), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (La U - Antioquia), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Opción Ciudadana - Sucre), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal - Magdalena).

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Representantes, en consecuencia existe quórum para decidir.

*En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes: **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE** (Liberal-Valle del Cauca), **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ EULER ALDEMAR** (Opción Ciudadana-Nariño), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA** (Liberal-Bogotá) y **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador- Atlántico). En total cinco (5) Honorables Representantes.*

*Presentaron excusa los Honorables Representantes: **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal – Valle del Cauca), **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador – Córdoba), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservador - Santander), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador - Cundinamarca), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (de la U - Meta), **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (La U - Córdoba), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (De la U - Cesar), **RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático - Boyacá). En total ocho (08) Honorables Representantes. (Se escanean las excusas).*

EXCUSAS.


Bogotá, D.C., 6 de junio de 2017
FAAB – 160-17



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

El Representante Fabio Alonso Arroyave Botero, en razón a que fue cancelada la plenaria de las 2:00 pm citada para el día de hoy, se desplazó al norte de la ciudad a cumplir compromisos de agenda y dado a la imposibilidad de retornar al centro por el paro que se concentra en el centro de la ciudad, enterándose a las 3:41 p.m. de la decisión de la Mesa Directiva de esta Célula de citar a comisión a las 5:00 p.m. manifiesta no poder estar presente por los argumentos expresados, motivo por el cual solicita se le excuse.

Cordialmente,


MABIN LUPE CARDOZO RAMIREZ
Asesora UTL

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

David Barguil Assis
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 14 de junio de 2017
Oficio No. 057 – 2017 CR

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria
COMISIÓN III CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



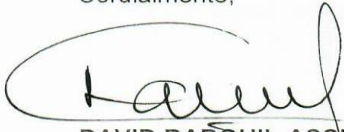
Asunto: **JUSTIFICACION AUSENCIA**

Respetada Doctora Martínez,

Por medio del presente escrito y de manera atenta, me permito adjuntar excusa medica debidamente diligenciada 6 de junio del año en curso, en la que se me concede permiso para ausentarme el día 6 de junio, razón que justifica mi ausencia a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes de la misma fecha.

Agradezco su atención y gentil colaboración.

Cordialmente,


DAVID BARGUIL ASSIS

Representante a la Cámara

Anexo Lo anunciado

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Of. 201A- Mzz Sur
Teléfono 3823195- 3823310 - 3823307

DAVID BARGUIL ASSIS - Representante a la Cámara por Córdoba
david_barguil@hotmail.com - www.davidbarguil.com



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 06 6
Año Mes Día

BABOIL ASSIS DAVID
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN 79939363

DIAGNOSTICO: GASTROENTERITIS VIRALES

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 06 Día 6
DIAS DE INCAPACIDAD 03 03 03
(en letras) (en números)

PROFESOR [Signature]
St. No.

[Signature]

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría
Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes
Ciudad.


COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Claudio López
Fecha: 14/06/17
Hora: 8:50 P.m.
Número de Radicado: 1132

REF. Excusa Sesiones 6 y 7 de Junio de 2017

Por instrucciones de la H. Representante Lina María Barrera Rueda, y atendiendo las recomendaciones de la resolución No. 0665 del 23 de marzo de 2011, expedida por la mesa directiva de esta Corporación y dando cumplimiento al artículo 90 de la Ley 5 de 1992, hago llegar a su Despacho la excusa por la no asistencia de la Representante a la Sesiones de la Comisión, en razón a que se encontraba con quebrantos de salud, para lo cual anexo la respectiva incapacidad médica.

Agradezco su colaboración y atención a la presente.

Cordialmente,


ISLENA QUITIAN ROJAS
Asistente UTL

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No. 8-68 Edif. Nuevo del Congreso Of. 432 B Casillero 10 Tel: 4325100 EXT. 3330 Bogotá D.C.
Carrera 26 No. 34-29 Of. B-100 Tel: 6453614 Bucaramanga Santander
Email: limabaru@hotmail.com



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 06 6
Año Mes Día

1er. APELLIDO: BARRERO 2do. APELLIDO: RIVERA NOMBRES: LUIS HENRI

IDENTIFICACIÓN: 37894059

DIAGNOSTICO: GASTROENTERITIS

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 06 Día 6

(en letras) 06/06/2017 (en números) 2

PROBADO SI DÍAS DE INCAPACIDAD

[Handwritten Signature]

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá D.C., junio 6 de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad



Respetada doctora Elizabeth:

Con la presente me permito remitir a Usted, copia de la Resolución No MD-1217 de 2017, donde se le confiere un permiso para ausentarse de su función congresional al H. Representante Orlando Clavijo, los días 6,7,y 8 de junio del año en curso.

Por tal razón, de manera respetuosa le agradezco excusar al Dr. Clavijo, para las sesiones programadas en estos días.

Cordialmente,


JAMES RAMIREZ MARTINEZ
Asistente UTL
H. R. Orlando Clavijo

Edificio Nuevo del Congreso carrera 7 No 8 -68 oficina 604
Teléfonos 3823634 -3823635

RESOLUCION Nº MD- 1217 DE 2017
(06 JUN. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: **La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que el Representante a la Cámara, doctor ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO, mediante oficio de fecha mayo 31 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para poder ausentarse de las sesiones que se programen los días 6, 7 y 8 de junio del año en curso, ya que por motivos personales le es imposible asistir.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "*Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional*"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que "*el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa*" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO**, por los días seis (06), siete (07) y ocho (08) de junio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO** para que se ausente de sus funciones congresuales por los días seis (06), siete (07) y ocho (08) de junio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
06 JUN. 2017

Bogotá D.C., junio 7 de 2017.

Doctora.
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA.
Secretaria General.
Comisión Tercera.
Cámara de Representantes.
Ciudad.



Referencia. Excusa inasistencia sesión de Comisión.

Respetada doctora Elizabeth Martínez.

Por medio de la presente, comedidamente informo a su despacho, que la Representante a la Cámara LUCY CONTENTO SANZ se encuentra en fecha presente con incapacidad médica, en razón a intervención quirúrgica.

En tal virtud, solicito respetuosamente se sirva tener en cuenta esta circunstancia como excusa de inasistencia a las sesiones de Comisión de los días martes 6 y miércoles 7 de junio, hasta tanto se convalide en debida forma por la Corporación.

De usted cordialmente,



JUAN CARLOS RUIZ CAMACHO.
Asesor Legislativo UTL
Representante LUCY CONTENTO SANZ.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Bogotá D.C., junio 14 de 2017.

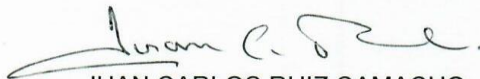
Doctora.
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA.
Secretaría General.
Comisión Tercera
Cámara de Representantes.

Referencia. Excusa inasistencia a sesión de Comisión.

Respetada doctora Elizabeth.

Mediante el presente escrito y obrando dentro del término, comedidamente me permito presentar excusa debidamente convalidada según lo reglado en la Ley 5 de 1992, para la sesiones de Comisión de los día martes 6 y miércoles 7 de junio del presente, de la Representante a la Cámara LUCY CONTENTO SANZ.

De usted cordialmente,



JUAN CARLOS RUIZ CAMACHO.
Asesor Legislativo UTL.
Representante Lucy Contento Sanz.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 06 6
Año Mes Día

CASTAÑO SONZ ELM WCY
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 40380942

DIAGNOSTICO: FRACCIÓN TOTAL

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 06 Día 6

DIAS DE INCAPACIDAD 02 DIAS
(en letras)

PRORROGA
 Sí No

FRACCIÓN TOTAL

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, D.C., Junio 14 de 2017.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Respetada Doctora Martínez:

Por medio de la presente me permito informarle que el Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara no asistió a la sesiones de la Comisión de fecha martes 6 y miércoles 7 de junio del año en curso por encontrarse incapacitado.

A la mayor brevedad posible haremos llegar a su despacho la incapacidad correspondiente.

Atentamente,


NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

*Cámara de Representantes, Carrera 7 No. 8-68, oficina 625-626, Edificio Nuevo del Congreso
Tel. (1) 382 3614, Telefax (1) 3823616, Bogotá. Celular 3007876913
e-mail: Raymundo.mendez@camara.gov.co*

CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR

Representante a la Cámara por el Departamento del Cesar

Bogotá, 14 de junio 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes
Ciudad.



Asunto: Presentación Excusa Por Inasistencia

Cordial saludo:

Por medio del presente y atendiendo estricta instrucción del **H.R. CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR**, de la manera más respetuosa me dirijo a usted para informar que el Dr. Moreno Villamizar, No pudo asistir a la sesión programada para el día 6 de junio del presente 5.00 P.M

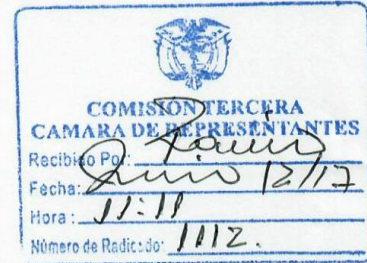
Estaré haciendo llegar la respectiva excusa en los próximos días.

Atentamente,


LUCERO ARCILA
Asistente UTL

Bogotá D, C Lunes 12 de junio de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad



Reciba un cordial saludo,

Por instrucciones del Dr. **Ciro Alejandro Ramírez Cortés** Representante C.C. 81.720.287 de chía Cundinamarca por esta comisión. Me permito comunicarle que el motivo de la inasistencia a la comisión III del día martes 6 de junio del presente año, se debió al mal estado de salud que presentaba.

Para lo pertinente adjunto incapacidad médica, dada por el Doctor **Juan Saab** médico de la Cámara de Representantes

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Sandra Liliana Villamil Rodríguez
c.c. 40.046.330 de Tunja
Asistente ULT

Ciro Alejandro Ramírez Cortes
Honorable Representante a la Cámara Departamento de Boyacá
Edificio Nuevo del Congreso Off. 407- 408 Tel 4325100 ext:3431



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 06 6
Año Mes Día

RASHMIEL CORTES CINDO PIERABONO
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 91720287

DIAGNOSTICO: E. D. A. Bacterianas

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 06 Día 6

03 DÍAS
(en letras)

PRORROGA
 Si DÍAS DE INCAPACIDAD

1
(en números)

7/7/2017/17

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Hace uso de la palabra el Presidente Honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez. Sírvase señora Secretaria darle lectura al Orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes 6 de junio de 2017

HORA: 5:00 p.m.

RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”

Comisión Tercera Constitucional Permanente- Cámara de Representantes

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

ANUNCIO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

- 1. Proyecto de Ley N°215 de 2016 Cámara -119 de 2016 Senado “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA FORTALECER LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CONGLOMERADOS FINANCIEROS Y LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS”**

Publicación del Proyecto: Gaceta N° 664 de 2016

Publicación Ponencia Primer Debate:

2. **Proyecto de Ley N°245 de 2017 Cámara** “POR MEDIO DEL CUAL SE RENUEVA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA “PRO DESARROLLO ACADÉMICO Y DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CREADA MEDIANTE LEY 382 DE 1997 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Publicación del Proyecto: Gaceta N° 221 de 2017

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 422 de 2017

3. **Proyecto de Ley N°261 de 2017 Cámara:** “POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE SUCRE, TERCER MILENIO, CREADA MEDIANTE LA LEY 656 DE 2001, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Publicación del Proyecto: Gaceta N° 296 de 2017

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 457 de 2017

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Leído el Orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. *En consideración la lectura del Orden del día. Queda abierta la discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, lo aprueba la Honorable Comisión?.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobado el Orden del día, señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Siga señora Secretaria.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Con gusto Presidente. Anuncio de proyectos de Ley:*

En atención al Acto Legislativo 01 del 2003 en su artículo 8º, me permito por orden de la Presidencia anunciar los Proyectos que serán debatidos y votados el día de mañana miércoles 07 de Junio de 2017 o en la siguiente sesión que tenga la Comisión Tercera:

1. **Proyecto de Ley N°215 de 2016 Cámara -119 de 2016 Senado** “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA FORTALECER LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CONGLOMERADOS FINANCIEROS Y LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS”.
2. **Proyecto de Ley N°245 de 2017 Cámara** “POR MEDIO DEL CUAL SE RENUEVA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA “PRO DESARROLLO ACADÉMICO Y DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CREADA MEDIANTE LEY 382 DE 1997, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
3. **Proyecto de Ley N°261 de 2017 Cámara:** “POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE SUCRE, TERCER MILENIO, CREADA MEDIANTE LA LEY 656 DE 2001, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Señor Presidente, estos son los Proyectos que serán votados y discutidos en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Siga señora Secretaria con el Orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara. En la mesa de la Comisión no existe ninguna propuesta, pero hay una constancia señor Presidente que la doctora Sandra Ortiz quiere dejar con respecto al debate que se tiene programado o se tenía programado para el día de mañana.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Para informarle a la doctora Sandra Ortiz. Mañana está autorizado y está agendado el debate que usted va hacer en el tema referente a las Cajas de Compensación. Mañana hay una posibilidad que nos han informado que el doctor Miguel Pinto convoque para las 10 A.M. Si eso es así, se tiene que suspender la sesión de mañana, pero hay unas conversaciones de aplazarlo para las 12:00 del día para poder darle trámite al debate y a ver si podemos iniciar la

discusión de Conglomerados y de los proyectos que se anunciaron hoy, pero la intención doctora Sandra, es darle todo el espacio para que usted haga su debate.

El Gobierno nos presentó un mensaje de premura con esto, eso no quiere decir que se vaya a aprobar mañana, sino dejarla anunciada para empezar la discusión, habida cuenta que en 15 o 20 días estamos fuera de la Legislatura. Entonces eso no quiere decir que la tengamos que aprobar mañana. Si la Honorable Cámara y Comisión decide no aprobarla pues no la aprobamos, la discutimos en la medida. Ya le doy la palabra doctora Sandra, para terminar con el tema. Siga doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Doctora Elizabeth Martínez Barrera. También quiero dar una claridad con respecto a la ponencia del Proyecto de Ley 215 del 2016 Cámara, 119 del 2016 Senado. Ya se había radicado la semana pasada, pero la Secretaria advirtió unas cosas que no eran conforme y dejaron a un Ponente por fuera; por eso fue que la Secretaría no anunció tal ponencia.

Iba a ser radicada pero la radicarón hoy. Estoy hablando de que la semana pasada no se pudo por unos errores que tenía la ponencia y fue devuelta.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra la doctora Sandra Ortiz, posteriormente el doctor John Cárdenas.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante a la Cámara Sandra Liliana Ortiz Nova. Gracias señor Presidente. Frente al tema del debate del día de mañana sobre las Cajas de Compensación Familiar que muchos Congresistas tenemos muchísimas dudas de la forma como ellos están actuando en ese cargo, especialmente en mi Departamento en Boyacá, quiero decir que han intentado aplazar y trataron de sabotear el debate. Pidieron aplazamiento desde el Gobierno Nacional y varios sectores de aquí, incluso amigos de aquí cercanos en la Comisión.

Entonces quiero decirle a usted señor Presidente, y si mis compañeros me escuchan, que nos apoye Presidente, porque si por alguna circunstancia el día de mañana no se puede hacer el debate de control político, lo hagamos la próxima semana. Es muy importante para el país, para mi Departamento y pues aplazamos el debate. Si yo cito mañana voy a traer gente de varios Departamentos, voy a traer medios de comunicación, gente de Boyacá y necesito tener la certeza si vienen o no para no

hacerles perder el tiempo a esas personas. Entonces Presidente como nos puede ayudar.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Doctora Sandra, la decisión que tomó esta Comisión, fue darle el espacio con todo el derecho que usted tiene, el debate está programado para el día de mañana. Por temas meramente normativos y planteados creo que en la Ley 5a, no estoy seguro, plantea que si se cita a Plenaria, naturalmente no podemos convocar esto, pero nuestra intención es darle el espacio. Usted podría hablar con el doctor Pinto si lo estima conveniente, porque él también tiene una potestad para convocar mañana o no y a la hora que el decida, pero nosotros estamos dispuestos y aquí no hay nadie que se haya opuesto a ese debate, y creemos que lo justo sería que fuese mañana habida cuenta que se va a trasladar gente de otros Departamentos a la ciudad de Bogotá para eso.*

Le aconsejo, le sugiero que haga, nosotros estamos haciendo unas vueltas a través del Ministerio de Hacienda para el tema de tema de Conglomerados y conjuntamente podemos hacerlo para las dos cosas. Entonces le aconsejo que hable con el doctor Pinto y nos informe, pero eso lo más rápido posible para poder tomar una decisión.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante a la Cámara Sandra Liliana Ortiz Nova. *Presidente le agradezco su apoyo y su respaldo y les agradezco a mis compañeros porque sé de la importancia del debate pero necesito que usted me ayude a hablar con el doctor Pinto.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Ya hablé con Pinto y ya el Ministerio esta tarde hablamos con él, solicitando que convoque a las 12 del día para que nos dé tiempo a partir de las 8:00 AM. que vamos a convocar para el día de mañana, para iniciar lo más que se pueda para que usted inicie y podamos darle vía libre también al Proyecto de Conglomerado si así lo decide la Honorable Comisión, porque esto no lo decide el Presidente sino la Comisión. Si solicita aplazarlo para más estudios, lo que ustedes decidan eso se hace, no hay ningún problema.*

Hace uso de la palabra la Honorable Representante a la Cámara Sandra Liliana Ortiz Nova. *Perfecto Presidente, es pertinente hablar entonces con el Presidente de Cámara, con el doctor Pinto?. Entonces sería importante que usted le preguntara a él, hable con él en línea directa, voy a intentar también llamarlo pero usted como Presidente de la Comisión sé que nos puede dar esa mano*

y aclararlo, porque convocar ahorita otra vez y que mañana vengan las personas y que a última hora haya sesión, se levantaría la sesión aquí en la Comisión y quedaría toda la gente aquí afuera. Entonces no quiero hacerle ese desplante a muchas personas que van a venir a este debate tan importante que vamos hacer en la Comisión, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Con gusto doctora Sandra. Siga doctora Elizabeth.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente y doctora Sandra, al respecto tengo que hacer una claridad y es la siguiente: cuando se citó para Plenaria a las 9:00 AM que manifestaron desde la Secretaría General que no iba haber sesión, inmediatamente procedí a avisar a todas las personas, porque es que aquí viene gente de toda Colombia, se citó a todos los Directores de las Cajas de Compensación Familiar de toda Colombia y se les manifestó que mañana no iba haber debate por cuanto la Plenaria se había citado. O sea que ya mañana me parecería un poco complicado decirle ahorita a la gente que está citada y que está invitada que viniera, pues creo que no vendrían todos o la gran mayoría, entonces está en su decisión si volvemos hacerlo o no, pero le aconsejaría que dejáramos el tema para la próxima semana para con tiempo organizar el tema doctora Sandra.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Estoy de acuerdo con Elizabeth, pero te repito la Mesa Directiva está en la disposición de brindarte el espacio, y sería importante que si tomas la decisión de que no se haga mañana por alguna razón, por la duda que hay en los horarios, avises hoy para que la gente no se traslade a la ciudad de Bogotá amén de las que se hayan trasladado en el día de hoy, pero eso lo decides tú, y lo que tú decidas nosotros lo hacemos.*

Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas Representante a la Cámara por el partido de la U, Departamento del Cauca.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán. *Gracias Presidente. La verdad es la siguiente. Si quiero expresar mi perplejidad con motivo de la forma como ocurrió la citación a esta sesión de la Comisión. Leí mi chat a las 3:30 PM para una reunión a las 5:00 PM. Entonces respetuosamente si quiero expresar mi inconformidad por la forma como hemos sido convocados.*

Segundo. Leo el título y dice llamado a lista, verificación para anunciar un proyecto sobre el tema de Conglomerados Financieros. Quienes hemos tenido la oportunidad de atisbar más o menos en relación a este tema, sabemos señor Presidente que este es un asunto gruesísimo, es un asunto muy grueso, y yo imagínense todavía me genera mayor sorpresa saber que el proyecto fue radicado ayer; que ni siquiera nosotros tenemos una copia del mismo. Entonces sí quiero hacer un llamado para que este asunto lo tomemos con muchísima responsabilidad.

Quiero respetuosamente solicitar dada la complejidad del tema, que se nos de él tiempo suficiente a nosotros para estudiar el proyecto. Casualmente Presidente, sabrá o recordará usted que en Cartagena tuvimos ocasión de tener un almuerzo con los banqueros, y justamente allí tuvo lugar un intercambio de opiniones y fui testigo de excepción de las hondas preocupaciones que tiene el sector financiero con este proyecto, incluso ellos me preguntaron que si el proyecto ya había sido radicado y les dije que no, que todavía no ha hecho tránsito. Entonces quiero rogar que por favor no nos vuelvan a convocar de manera tan intempestiva Presidente, porque exactamente así es como se produjo esto y quiero llamar la atención de todos mis colegas para que este Proyecto en particular sea tramitado con la mayor atención, entre otras cosas porque es de un nivel de complejidad técnico, el tema yo lo conozco, no es de poca monta y tiene unas consecuencias y unos efectos tremendos.

Entonces quiero es dejar esa solicitud Presidente de que se nos permita que el proyecto tenga el trámite que se merece, que pueda ser estudiado, debatido. Que venga el Ministro y nos explique, que vengan los banqueros también y se pronuncien, los Gremios, o sea vamos a hacer un trámite muy juicioso, muy riguroso de este tema tan importante.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra el doctor Oscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante a la Cámara Oscar Darío Pérez Pineda. Muchas gracias Presidente. Un poco en la misma dirección del doctor John Jairo. Lo primero. Sin lugar a dudas Colombia necesita actualizar su legislación en materia de conglomerados, no sé porque le pusieron el adjetivo de financieros, porque conglomerados hay de muchos órdenes, y la verdad es que hay carencia en la legislación actual que ha permitido la corrupción en el sector privado, que siempre la han visto únicamente en el sector público. Un ejemplo: las “ías” no pueden perseguir la matriz y las subsidiarias, no pueden perseguir a un

grupo que está conectado tecnológica, tributaria y técnicamente; eso es una falencia de esta legislación colombiana, como fue una falencia cuando se dio la venta de Bavaria que por ahí en ese código aparece una palabrita dizque “fusión por absorción”; y por esa palabrita se nos fueron cinco mil millones de dólares de impuestos.

Entonces no estamos hablando pues de poca monta, no estamos hablando de cualquier cosa, por eso vamos a estudiar esa ponencia que ustedes muy juiciosamente han adelantado letra por letra. No entiendo cuál es la premura, cuál es el afán, qué es lo que se ve venir, porque realmente si hemos soportado tantos años, pues soportar un mes más, pregunté ahora que este es un tema que amerita Foros, debates públicos con los gremios en su conjunto, no solamente los del sector financiero o fiduciario, del sector bancario, del sector crediticio, aquí caben, porque conglomerados hay en el área industrial, en el área comercial, en el área de servicios, conglomerados hay en las compañías de seguros etc. Este es un tema pues profundo.

Pero ya que hay ponencia que vamos es para adelante con la ponencia, y que hay un interés muy marcado por parte del Gobierno Nacional, interés que no dudo que será muy sano y que a lo mejor el proyecto es para aplaudir y para tapar todas esas compuertas que hay abiertas. Lo último que se hizo en esa materia fue en la Ley 510, fui ponente de esa Ley, y la verdad es que no hay Ley perfecta, se hacen las Leyes y aparecen las nuevas estructuras. Aquí por ejemplo nosotros hicimos una Ley para la captación masiva dizque para acabar con DMG y nacieron otros 800 DMGs de ahí para acá; y ahora las pirámides son silvestres: por internet, cogiendo incautos, eso no solo fue solamente factor Group, Interbolsa eso es lo que se conoce, eso es de todos los días: las cooperativas, las natilleras, los bingos millonarios, como usted lo quiera denominar.

Entonces como es un tema profundo que vuelvo y repito debe tener cosas muy importantes, y como las tiene tan importantes pues las vamos a aplaudir y las vamos a apoyar, pero si voy muy mas o menos en su línea doctor Jhon. Me gustaría conocer y vuelvo y repito lo vamos a leer letra por letra para ayudarle al país, porque una de las deficiencias que tenemos nosotros, es una catarata legislativa pero pocos instrumentos de control, así que será muy placentero entonces conocer la ponencia. Nos dice la Secretaria que nos la va hacer llegar ahora, ojalá les pediría si me dan una copia escrita para poderme ir a leerla cariñosamente ahora. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Gracias doctor Oscar Darío. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la importancia del proyecto, nosotros que fuimos ponentes sabemos lo grueso, sabemos de esa imposibilidad que tiene el Gobierno y los organismos de control de poder controlar esos grupos de inversión que son dueños de muchas subsidiarias a las cuales la Superintendencia y muchos organismos competentes no pueden llegar, sobre todo, además de aquí los que están en el exterior que tienen subsidiarias aquí.

Sabemos de la importancia de eso y nosotros queremos que se dé el debate, y precisamente hoy le comentábamos al Ministro que lo que queríamos era iniciar el debate. Es que el hecho de que comencemos el debate mañana o el lunes, el martes, es que se dé el debate en la Comisión, porque es un debate tan largo que de pronto no vamos a tener el tiempo en una sola sesión hacerlo. Entonces que sean varios temas y lo que decida la Honorable Comisión, nosotros lo vamos a acatar como Mesa Directiva. Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, me acaba de pasar la señora Subsecretaria una proposición que si usted me ordena le doy lectura. Es una proposición de debate de control político.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Claro que sí.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General Doctora Elizabeth Martínez Barrera.

PROPOSICION

En ejercicio de las funciones de control político, someto a consideración de la Honorable Plenaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, la citación a debate de control político a los siguientes funcionarios: Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República; Nemesio Roys Garzón, Director General del DPS; Griselda Yaneth Restrepo Gallego, Ministra de Trabajo; Aurelio Iragorri Valencia, Ministro de Agricultura; Elsa Noguera, Ministra de Vivienda; María Clara Lacouture, Ministra de Industria Comercio y Turismo; Yaneth Giha Tovar, Ministra de Educación; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud; Luis Gilberto Murillo, Ministro de Ambiente; Germán Arce Zapata, Ministro de Minas y Energía; Jorge Eduardo Rojas Giraldo, Ministro de Transporte; para que

resuelvan las dudas acerca del tema relacionado con el estado de la economía en Colombia y sus proyecciones en los años venideros. Se anexa cuestionario de doce (12) preguntas señor Presidente. Firma la Representante Olga Lucia Velásquez Nieto. Léida la proposición Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante a la Cámara Olga Lucia Velásquez Nieto. Gracias Presidente. La proposición está centrada en generar una discusión alrededor de cuál es el futuro económico del país comparado con las proyecciones que se han venido realizando.

Resulta que el Gobierno ha sacado el Pipe, ha sacado el Plan Repunta, sobre cada uno de ellos y además hizo un Conpes de competitividad que estableció unos crecimientos del país que esperaba que en este trimestre fuera del 2.5 y fue en el primer trimestre del 2017 de 1.1.; el año pasado se esperaba que se terminara con 3.6 y fue finalmente de 2.7. Entonces cuáles son esos sectores que están jalonando la economía, que están establecidos en ese Conpes de competitividad y que no se han cumplido esos compromisos en los programas de competitividad.

Segundo. Cuáles son esas áreas que había dicho aquí el Ministro de Hacienda que están generando gran cantidad de subsidio, de gastos en los diferentes sectores que se van a empezar a optimizar?. Cuál es la función que ha tenido la Comisión de Gasto Público que con bombos y platillos el Ministerio de Hacienda estableció que ya estaba creada, pero cuales han sido esos resultados de la Comisión del Gasto Público?, o sea creo que somos la Comisión Tercera, la Comisión Económica que debe estar monitoreando lo que está pasando con la economía del País, y preocupada por el cumplimiento de las proyecciones de crecimiento del 2017 y que se puedan tomar medidas a tiempo, y que bien que la Comisión pueda escuchar no solamente al Ministro sino también a los otros Ministros que son lo que generan la ejecución del presupuesto que se aprueba también a través de esta Comisión.

Entonces es un debate para hablar de la economía del país, para hablar además de esos grandes compromisos en materia de competitividad que están en el Conpes, y del programa Pipe y Plan Repunta que son las estrategias que el Gobierno definió como grandes estrategias para mejorar la economía de nuestro País. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. En consideración la proposición presentada por la doctora Olga Lucia Velásquez. Doctor Oscar Darío.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante a la Cámara Oscar Darío Pérez Pineda. Una sola pregunta.

Me parece muy pertinente un debate sobre la marcha de la economía. Aquí hay algunos columnistas y no de poca monta que advierten que de quince (15) sectores que se miden, trece (13) están en recesión, o sea que el debate es de la mayor importancia. Dicho eso, pregunto lo operativo, nunca había visto una proposición que cite trece (13) Ministros, ¿o sea cómo funcionaría eso?, porque lo primero que habría que hacer es que no se puede hacer aquí porque no cabríamos, porque ellos vienen con sus asesores y sus cosas. O sea que como sería lo operativo para que no tengas un Ministro de las 8:00 AM hasta las 5:00 P.M? porque eso es un debate de días. Esa es la pregunta respetuosa señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra doctora Olga Lucia. Nos explica la metodología para tranquilidad de esa mega Proposición. El Gobierno entero en pleno va a estar aquí.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante a la Cámara Olga Lucia Velásquez Nieto. Gracias Presidente. Lo que pasa es que por qué todos los sectores?, porque hay unos sectores generadores de la economía y otros que invierten que son los que se gastan. Por ejemplo el DPS, porqué el DPS?. Aquí en esta Comisión cuando se aprobó la Reforma Tributaria doctor John Jairo y cuando aprobamos el último presupuesto dijimos: se crea una Comisión del Gasto Público para que empecemos a mirar cómo se van a optimizar los gastos en cada una de las entidades, y dijimos también una revisión de subsidios, que se hagan cruces de bases de datos para que no se estén duplicando subsidios, una serie de cosas que hemos hablado aquí de manera permanente pero ninguna entidad ha establecido cuál es ese plan de ahorros que ha hecho de manera efectiva, y también esos dos grandes planes el Pipe y el Plan Repunta. Cuáles son esas estrategias del gobierno y cómo vamos a garantizar que de verdad la economía mejore?.

Estoy muy preocupada porque en ese Plan Repunta estaba establecido que en el primer trimestre íbamos a crecer un 2.3 por ciento, finalmente fue de 1.1; las proyecciones están de la misma manera en los siguientes trimestres. Muchos economistas y columnistas como lo dice Oscar Darío, han escrito sobre la gran preocupación frente a ese indicador de crecimiento de la economía que se ha venido proyectando por parte del Gobierno pero que no se cumple, y entonces sino se cumple es por algo, entonces nosotros que somos la Comisión Económica debemos saber qué es lo que está pasando.

O sea esa podemos hacer si a usted le parece Presidente y si a la Comisión le parece, primero escuchar por sectores y que esté siempre el Ministerio de Hacienda y podríamos empezar con esa explicación de los dos grandes programas y los resultados de esos programas al mismo tiempo que con el Conpes de

competitividad, porque ahí hay un Conpes, hay unos indicadores y creo que si es necesario hacer una discusión alrededor del tema.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra el doctor Jack Housni.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante a la Cámara Jaller Jack Housni. Muchas gracias señor Presidente y a todos los compañeros, Presidente empecemos por conocer mañana el informe de Comisión para empezar a discutir, tanto la forma de estudiarlo y la profundidad que tiene, que creo que sin conocer el informe todavía estamos dando palos de ciego haber que vamos hacer, yo creo que lo que es pertinente hoy, perdón anunciar el proyecto para mañana conocer el informe de ponencia. Gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Doctor John.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán. Si gracias Presidente. Quiero compartir digamos la importancia que tiene que desde la Comisión abramos un debate sobre lo que significa las perspectivas de la economía colombiana. A mi ese debate me parece en principio un debate importante, lo que me preocupa doctora Olga Lucia es la parte metodológica del debate. Porque es que el riesgo que corremos es que sea finalmente un debate muy especulativo donde al final no salga una cosa muy clara. La invitaría a usted a que en el marco de las preguntas, sobre todo nosotros ya conocemos que es lo que nos van a decir.

Entonces mi invitación es a que usted pueda focalizar el debate sobre cosas muy precisas para que el debate sea relevante. Por ejemplo, estoy aquí atreviéndome a hacerle sugerencias. Un punto absolutamente crítico, todo el tema del desarrollo rural; un punto también absolutamente crítico, cuáles son las perspectivas de la economía extractiva, y si la economía va a seguir anclada o no a ese tipo de motores?. Qué pasa con la economía de servicios?, es decir, le recomiendo es que pudiéramos focalizar el debate sobre cosas muy precisas y muy puntuales. Ahora, en lo que tiene que ver con el Banco, lo único que podemos debatir son políticas monetarias. Entonces el riesgo es que mezcles temas de debate monetario, temas de desarrollo productivo, temas de gasto, y al final se te vuelva una cosa confusa. Yo la invito a que revise metodológicamente cómo organiza este debate, que insisto puede ser muy importante.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante a la Cámara Olga Lucia Velásquez Nieto. Gracias Presidente. En ese orden, me parecen muy acertadas todas las intervenciones Presidente. Las preguntas están dirigidas al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, están

prácticamente focalizadas a ellos dos. Entonces en ese orden lo que podemos hacer es solamente citar al Ministerio de Hacienda, porque las preguntas están todas dirigidas sobre el plan de competitividad, el Pipe y el Plan Repunta, o sea son los tres elementos fundamentales del debate. Entonces podemos cerrar la invitación al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Industria y Comercio, a Planeación Nacional y el Banco de la República no más. Gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Doctor Oscar Darío.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante a la Cámara Oscar Darío Pérez Pineda. *Lo que la doctora propone es como concentrar en unos cuantos, pero para que le den alcance a todo lo que dice la proposición, sin embargo esa proposición la podría convertir esta Comisión en el mes de Julio, en el mes de Agosto, en un gran Foro Nacional que lo podríamos organizar como lo organiza El Espectador, El Tiempo, Semana, o sea primero el debate de la proposición, y después el gran Foro que impulsa la Comisión Tercera sobre la situación de la economía no solamente de los que generan recursos sino de los que los aplican, cómo los aplican, si los aplican bien porque una fuente de recursos dicen los Contadores, es aplicar bien los recursos, es invertir bien, que sean eficientes en la inversión.*

Entonces cada rato la Revista Semana convoca Foros, las Universidades, y nosotros porque no podemos hacer una alianza con una universidad, con un medio de comunicación. No creo que sea difícil que consigamos la financiación a través de un grupo económico de estos y que le dediquemos. Esta Comisión dirigiendo un gran Foro Nacional sobre la marcha de la economía, sobre la prospectiva de la economía con un ánimo de ninguna manera político, sino con un ánimo únicamente técnico, donde hayan unas conclusiones y queda liderado un foro por el bien del país y por esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Vamos a colocar en consideración la Proposición. No le va a agregar más nada?.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Vamos a colocar a consideración la proposición presentada por la doctora Olguita Velásquez. En consideración la proposición presentada por la doctora Olga Velásquez con la modificación presentada por el doctor Oscar Darío Pérez. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Honorable Comisión?.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General Doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobada la proposición presentada por la doctora*

Olga Lucia Velásquez con la propuesta del doctor Oscar Darío y la aclaración de la doctora Olga Lucia en el cual se cita únicamente al doctor Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda; al Gerente del Banco de la República; a la Ministra de Industria, Comercio y Turismo y al Director Nacional de Planeación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente se ha agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Doctor Hernando José Padauí Álvarez. Agotado el orden del día se citará por Secretaria, mañana a las 9 am, el doctor Jorge me dijo que iban a aplazarla, sino se avisa.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General Doctora Elizabeth Martínez Barrera. Siendo las 6:07 de la tarde se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9 am.

HERNANDO JOSÉ PADAUÍ ÁLVAREZ
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

Transcribió: Andrés Felipe Ramírez Aristizabal
Revisó: Nulbia Suescún Jiménez

